



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Proyección presupuestaria

Máster Ilse Calderón Esquivel

Aprobado en sesión de Junta Directiva 0015-2020-E
de fecha veintitrés de setiembre 2020

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021

Proyección presupuestaria

Del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021

Con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el artículo 44, inciso c del reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, la Tesorería presenta ante la Asamblea General la propuesta de proyección presupuestaria para el periodo que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2021.

Para la elaboración de la propuesta se tomaron como referencia los resultados financieros del Colegio al 31 de diciembre 2019, el comportamiento histórico de los ingresos y gastos de enero a agosto 2020, así como el resultado de la ejecución presupuestaria del periodo 2019 y el resultado parcial de la ejecución 2020 al mes de agosto.

La proyección presupuestaria ha sido preparada de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, y según las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva. Como lo indica el artículo 32 del reglamento, los fondos del Colegio provienen de los derechos de incorporación de las personas que se incorporan (¢10,000.00), de las cuotas mensuales de las y los afiliados (¢12,235.00 Licenciatura y ¢10,775.00 Bachillerato) y de las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea General.

Es importante destacar que el Colegio no recibe aportes estatales ni cuenta con ingresos por concepto de timbres u otras transferencias. Los ingresos por concepto de cuotas de colegiatura son el sustento de los gastos, mismos que se proyectan de manera que el porcentaje de crecimiento está directamente relacionado con el crecimiento de los ingresos, es por esa razón que la aplicación de la regla fiscal no corresponde para nuestro caso.

Se ha considerado la afectación que ha generado en la economía mundial y nacional el Coronavirus, la proyección presupuestaria 2021 mantiene la aplicación del congelamiento al incremento anual y considera los posibles efectos vinculados con el aumento en la tasa de desempleo, la jubilación de un número importante de personas agremiadas, la reducción de espacios laborales, etc.

Este año se ha presentado un incremento en las solicitudes de inactivación voluntaria. Al mes de setiembre 2020, doscientas diez personas agremiadas han solicitado la inactivación, por lo que durante seis meses no pagarán la colegiatura y pueden solicitar la inactivación en tres ocasiones consecutivas. Se proyecta además un aumento en la morosidad lo que sin duda afectará los ingresos mensuales del Colegio y generará un crecimiento sostenido en las cuentas por cobrar.

La proyección de ingresos por concepto de colegiatura considera una reducción en el ingreso mensual promedio del ocho por ciento, así como una reducción en la recuperación de cuotas con más de tres meses de antigüedad de un cincuenta y uno por ciento. Ingresos como alquiler de instalaciones, capacitación e ingresos del Fondo Mutual han sido reducidos significativamente y se esperará hasta el siguiente periodo para analizar una posible recuperación de dichas partidas.

La Junta Directiva para el año 2020 aplicó una reducción del gasto por la suma de treinta y seis millones novecientos sesenta y un mil colones y asignó presupuesto para apoyar a las personas agremiadas afectadas por el COVID-19 por la suma de diecisiete millones de colones. La proyección 2021 considera reducciones en las partidas de gastos de Junta Directiva, infraestructura y gastos operativos diversos. Sin embargo en las cuentas relacionadas con los servicios que se brindan a las personas agremiadas se aplicó un incremento específicamente a la Revista Costarricense de Trabajo Social, Comisión de Educación Permanente, Filiales, atención a personas agremiadas, fondos de investigación y se mantiene la contratación permanente de dos profesionales en Trabajo Social que coordinan la unidad de investigación y la unidad de capacitación.

Se incluye presupuesto para la actualización del sistema de información del Colegio, lo que permitirá contar con un sistema en la nube y mejorará la prestación de servicios a las personas agremiadas. En cumplimiento de la Ley 7600 y 8661 se proyecta la instalación de un ascensor que permitirá el acceso a todos los niveles del Edificio Administrativo.

En atención a la recomendación de la auditoria externa se han aplicado medidas para aumentar la liquidez del Colegio por medio de inversiones y certificados de depósito a plazo, esperamos aumentar los ingresos financieros en tres millones cien mil colones y continuar aplicando medidas para mantener saludables las finanzas del Colegio, sin tener que recurrir a la aplicación de incrementos en la colegiatura.

A continuación se detalla la proyección según las cuentas contables del Colegio para los ingresos y gastos del periodo comprendido entre enero y diciembre 2021.



COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

Según Catálogo Contable
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

CUENTA CONTABLE		PROYECCIÓN 2021
4101	INGRESOS	
4101001	Ingresos por colegiaturas	515,643,718.42
410100101	Ingresos por cuotas licenciadas (os)	412,488,046.57
410100102	Ingresos por cuotas bachilleres	98,665,431.92
410100103	Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	4,380,721.46
410100104	Otros ingresos colegiaturas	109,518.47
4101002	Ingresos por colegiaturas vencidas mas de tres meses	16,000,000.00
410100201	Ingresos por cuotas licenciadas (os)	13,544,298.03
410100202	Ingresos por cuotas bachilleres	2,455,701.97
4101003	Ingreso por colegiaturas en cobro administrativo	8,000,000.00
410100301	Ingresos por cuotas licenciados	6,741,715.85
410100302	Ingresos por cuotas bachilleres	1,258,284.15
4102001	Ingresos por servicios administrativos	6,650,000.00
410200101	Alquileres de las instalaciones	150,000.00
410200199	Otros ingresos administrativos	6,500,000.00
4201001	INGRESOS OPERATIVOS	6,991,858.58
420100101	Aporte de cuotas a la Revista	5,991,858.58
420100102	Capacitación y talleres	1,000,000.00
420100103	Actividades especiales Congreso	-
4301001	INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	7,700,000.00
430100104	Ingresos financieros	4,000,000.00
430100109	Ingresos por servicios del Fondo de Mutual	3,000,000.00
430100112	Ingreso por diferencial cambiario	700,000.00
	INGRESOS TOTALES	560,985,577.00

7102	GASTOS	
7102001	GASTOS DE PERSONAL	244,535,383.52
710200113	Sueldos y bonificaciones del personal permanente	160,870,824.97
710200115	Subsidio por incapacidad	400,000.00
710200116	Viáticos de personal	400,000.00
710200117	Cargas sociales patronales	54,696,080.49
710200118	Preaviso y cesantía	7,403,451.20
710200119	Vacaciones	4,500,000.00
710200120	Decimotercer mes	13,465,026.86
710200121	Seguros para el personal	600,000.00
710200126	Uniformes	1,000,000.00
710200128	Capacitación del personal	450,000.00
710200131	Incentivos y convivio de fin de año	750,000.00
7102002	GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES	6,500,000.00
710200201	Viáticos de Junta Directiva y Comisiones	2,500,000.00
710200202	Refrigerios de Junta Directiva y Comisiones permanentes del Colegio	3,000,000.00
710200203	Gastos de representación de Junta Directiva	1,000,000.00
7102005	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	67,200,000.00
710200501	Asesoría jurídica	8,500,000.00
710200502	Consultoría (Revista C.T.S.)	10,050,000.00
710200503	Auditoría y consultoría externa	1,000,000.00
710200504	Servicios de información	15,100,000.00
710200505	Servicios de limpieza	500,000.00
710200506	Servicios de seguridad	700,000.00
710200507	Servicios de computación	3,350,000.00
710200599	Otros servicios contratados	28,000,000.00
7102006	GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES	14,150,000.00
710200601	Teléfono, télex fax, internet,	4,250,000.00
710200603	Alquiler de vehículos	4,500,000.00
710200606	Pasajes, peajes y fletes	100,000.00
710200607	Mensajería ocasional	800,000.00
710200699	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4,500,000.00
7102008	GASTOS GENERALES	152,700,000.00
710200801	Papelaría, útiles y otros materiales	2,250,000.00
710200802	Gastos legales	100,000.00
710200803	Suscripciones y afiliaciones	1,250,000.00
710200804	Propaganda y publicidad	5,000,000.00
710200807	Amortización de seguros	47,000,000.00
710200811	Gastos por atención colegiados	31,800,000.00
710200812	Gastos por capacitación CEP	7,200,000.00
710200813	Gastos por refrigerio capacitación CEP	4,000,000.00
710200814	Gastos viáticos capacitación CEP	6,500,000.00
710200815	Aportes a otras dependencias filiales	38,100,000.00
710200816	Amortización de Software	-
710200817	Fondos de investigación	6,000,000.00
710200899	Otros gastos generales	3,500,000.00

7102009	GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	28,950,000.00
710200901	Agua y energía eléctrica	5,500,000.00
710200903	Alquiler muebles y equipo	600,000.00
710200905	Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,800,000.00
710200906	Mantenimiento y reparaciones inmuebles Edificio administrativo	4,000,000.00
710200907	Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	8,500,000.00
710200908	Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	5,000,000.00
710200909	Perdida por deterioro bienes inmuebles	50,000.00
710200999	Otros gastos de infraestructura Anexo	3,500,000.00
72	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	33,900,000.00
720200101	Gastos por servicios financieros	25,750,000.00
720200103	Comisiones por servicios contratados	1,500,000.00
720200109	Ayuda Mutual Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Mutual)	1,800,000.00
720200112	Perdida por diferencial cambiario	350,000.00
720200110	Perdida por Deterioro Bienes realizables	-
720200199	Gastos operativos varios	4,500,000.00
73	OTROS GASTOS OPERATIVOS	9,300,000.00
730100106	Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,800,000.00
730100112	Perdida por incobrables	6,000,000.00
730100113	Condonacion cuotas COVID-19	1,500,000.00
	GASTOS TOTALES	557,235,383.52
	RESULTADO BRUTO	3,750,193.48

Descripción de las cuentas presupuestarias

Ingresos

410100101 Ingresos por cuotas Licenciados: corresponde al ingreso de la colegiatura de las personas con grado de licenciatura, la cuota es de ¢12,235.00.

410100102 Ingresos por cuotas Bachilleres: corresponde al ingreso de la colegiatura de los bachilleres, la cuota es de ¢10.775.00.

410100103 Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones: corresponde al ingreso que pagan las personas que solicitan la incorporación al Colegio, la cuota actual es de ¢8,000.00.

410100104 Otros ingresos colegiaturas: corresponde al ingreso de los colegiados que se encuentran en el extranjero y pagan por mes un dólar según el tipo de cambio vigente.

410200101 Alquileres de instalaciones: corresponde al ingreso por el alquiler de las salas del Colegio.

410200199 Otros ingresos administrativos: corresponde al ingreso originado por los talleres virtuales de ética, la confección de carnets, ingresos por venta de tickets en actividades sociales entre otros.

420100101 Aportes de comisiones al Colegio Revista Costarricense de Trabajo Social: corresponde al ingreso de cien colones que aporta cada colegiatura a la revista.

420100102 Capacitación y talleres: corresponde al ingreso que se origina por cuotas de inscripción a los cursos que organiza el Colegio.

430100104 Ingresos financieros: corresponde al ingreso generado por los intereses en las cuentas corrientes e inversiones del Colegio.

430100109 Ingresos por servicios del Fondo Mutual: corresponde al ingreso por los intereses ganados por los préstamos otorgados a las y los agremiados.

Gastos

710200113 Sueldos y bonificaciones de personal permanente: corresponde al registro de la erogación por concepto de salarios pagados al personal del Colegio. Actualmente se incluyen tres plazas profesionales en Trabajo Social con grado de licenciatura, una plaza profesional en Contaduría Pública con grado de licenciatura, una plaza profesional en Administración con grado de Licenciatura y una plaza profesional en Administración con grado de bachillerato. En total la planilla del Colegio la integran catorce personas.

710200115 Subsidio por incapacidad: corresponde al registro del gasto por incapacidad de la planilla del Colegio.

710200116 Viáticos: corresponde al registro de los viáticos pagados a los miembros de Junta Directiva, actualmente se paga un monto de ₡4,000.00 por cada sesión o actividad oficial en la que participan.

710200117 Cargas Sociales Patronales: corresponde al registro del gasto por concepto de cargas sociales (CCSS).

710200118 Preaviso y cesantía: corresponde al registro de la provisión por auxilio de cesantía en caso de despido de algún empleado.

710200119 Vacaciones: corresponde al registro de la provisión de vacaciones.

710200120 Décimo tercer mes: corresponde al registro de la provisión de aguinaldo.

710200121 Seguros del personal: corresponde al registro del seguro de riesgos del trabajo.

710200125 Refrigerios comisiones permanentes del Colegio: corresponde al registro de los gastos de alimentación de los miembros de Junta Directiva y Comisiones.

7102300126 Uniformes: corresponde al registro del subsidio del 60% del gasto por concepto de compra de uniformes para el personal administrativo.

710200128 Capacitación: corresponde al rubro destinado para capacitar al personal administrativo.

710200129 Decoración y materiales en oficinas administrativas: corresponde al registro del gasto por la decoración de las instalaciones del Colegio en la semana de Trabajo Social, fiestas patrias y fin de año.

710200501 Asesoría jurídica: corresponde al registro de los honorarios del abogado por sus servicios prestados mensualmente.

710200502 Consultoría (Revista CTS): corresponde al registro de los honorarios pagados a la filóloga, al técnico en la plataforma OJS, traducción y diagramación.

710200503 Auditoría y consultoría externa: corresponde al registro del gasto por la realización de la auditoria de los estados financieros del Colegio, la próxima auditoria comprende los periodos 2020 - 2021.

710200504 Servicios de información: corresponde al registro del gasto pagado a GTI por la conectividad con las entidades bancarias para servicio de recaudación de cuotas.

710200505 Servicios de limpieza: se proyecta la contratación de servicios de desinfección en caso que se presente algún positivo por Covid-19 en el Colegio.

710200506 Servicios de seguridad: corresponde al pago de los servicios de monitoreo de alarmas y el pago por el cuidado de las instalaciones.

710200507 Servicios de computación: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del equipo de cómputo del Colegio y filiales.

710200599 Otros servicios contratados: corresponde al registro de gasto de alimentación de la semana de Trabajo Social y otros relacionados con la misma, alquiler de dispensador de agua, y mantenimiento de la fotocopiadora, entre otros.

710200601 Teléfono, fax, internet: corresponde al registro del gasto por servicios de telecomunicaciones, se incluye el servicio de Zoom.

710200603 Alquiler de vehículos: corresponde al registro del gasto de la utilización del vehículo para los servicios de mensajería y otras encomiendas. Mensualmente se paga un monto fijo de ¢140,000.00 por el uso mensual para media jornada del vehículo TSJ3807.

710200606 Pasajes, peajes y fletes: corresponde al registro de pago de transportes.

710200607 Mensajería ocasional: corresponde al registro del gasto de mensajería externa.

710200699 Otros gastos de movilidad y comunicaciones: corresponde al gasto de los servicios de mensajería de texto y envío masivo de correos electrónicos con la empresa Tecnologías SMS.

710200801 Papelería, útiles y otros materiales: corresponde al registro de los gastos por compra de suministros de oficina y los porta títulos para las nuevas incorporaciones.

710200802 Gastos legales: corresponde al registro de los gastos por timbres fiscales para confección de personerías jurídicas del Colegio.

710200803 Suscripciones y afiliaciones: corresponde al registro de los gastos por suscripciones al periódico La Nación, La República, la FITS, y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

710200804 Propaganda y publicidad: corresponde al registro del gasto en publicaciones en los medios de comunicación, se incluye la contratación de servicios profesionales para apoyar los procesos de comunicación del COLTRAS.

710200805 Gastos de representación: corresponde al registro de los gastos en que incurre el presidente en representación del Colegio.

710200807 Amortización de seguros: corresponde al registro del gasto de seguros cuyo rubro más importante es la póliza colectiva de vida. Trimestralmente se paga una prima que supera los trece millones de colones.

710200811 Gastos por atención colegiados: corresponde al registro de los gastos relacionados directamente con las y los agremiados, el planificador anual, los obsequios que se distribuyen en la semana de Trabajo Social, servicios de alimentación, entre otros. Se considera brindar ayudas solidarias para el año 2021 que se cargarán a esta cuenta.

710200812 Gastos por capacitación CEP: corresponde a los gastos pagados a conferencistas o facilitadores al impartir cursos o charlas. Se paga la hora profesional establecida por el Colegio.

710200813 Gastos por refrigerio capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos por concepto de refrigerios ofrecidos a las y los agremiados en los cursos.

710200814 Gastos viáticos capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos en viáticos para trasladar conferencistas o facilitadores nacionales e internacionales.

710200815 Aporte a otras dependencias filiales: corresponde al registro de todos los gastos en que incurren las filiales para su funcionamiento: papelería, asambleas, semana de Trabajo Social, viáticos, convivio de fin de año, etc.

710200816 Amortización de software: corresponde al registro del gasto de amortización de las licencias para el uso de software en el Colegio.

710200899 Otros gastos generales: corresponde al registro del gasto en artículos de limpieza, toallas de mano, papel higiénico, camisetas y mantas para participar en las marchas, etc.

710200901 Agua y energía eléctrica: corresponde al registro del gasto de agua y electricidad.

710200903 Alquiler muebles y equipo: corresponde al registro del gasto por alquiler de los toldos y mesas para la semana de Trabajo Social y cena de fin de año.

710200905 Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles: corresponde al registro del pago de impuesto territorial de los edificios del Colegio.

710200906 Mantenimiento y reparación inmuebles edificio administrativo: corresponde al registro del gasto de mantenimiento del edificio principal.

710200907 Depreciación de inmueble, mobiliario y equipo: corresponde al registro de la depreciación de los edificios, el mobiliario y equipo de cómputo del Colegio.

710200908 Mantenimiento y reparaciones inmuebles y mobiliario: corresponde al registro de los gastos menores a cien mil colones y las reparaciones efectuadas al equipo de cómputo.

710200909 Perdida por deterioro bienes inmuebles: corresponde al registro del gasto cuando retiramos un activo deteriorado que aun tiene valor en libros.

710200999 Otros gastos de infraestructura Anexo: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del edificio anexo.

720200101 Gastos por servicios financieros: corresponde al registro del gasto por intereses del préstamo otorgado por el Banco Nacional en la compra del edificio anexo. El saldo de la operación es de ¢113,304,410.

720200103 Comisiones por servicios contratados: corresponde al registro del gasto por comisiones en tarjetas de crédito y conectividad.

720200112 Perdida por diferencial cambiario: corresponde al registro del gasto generado por la fluctuación cambiaria al actualizar el saldo cuenta en dólares al tipo de cambio.

720200199 Gastos operativos varios: corresponde al registro de los gastos de caja chica, el monto máximo para gastos de caja chica es de ¢30,000.00 y para facturas de alimentación es de ¢7,500.00.

730100106 Impuestos municipales (servicios urbanos): corresponde al registro del gasto por concepto de servicios urbanos.

730100112 Pérdida por incobrables: corresponde al registro de cuentas declaradas como incobrables y que según la recomendación de auditoría, debe ir limpiándose para que las cuentas por cobrar se ajusten a la realidad. Se proyecta al igual que en el año 2020 la suma de ₡6,000,000.00.

730100113 Corresponde a una provisión de ₡1,500,000.00 para que la Junta Directiva pueda resolver de manera directa casos de morosidad relacionados con afectación por COVID-19 u otras situaciones especiales y puedan aplicar la condonación de cuotas sin requerir convocar a una asamblea general, previo la realización de un informe social.